

CNMA No. 002/2017

Ciudad de México a 22 de Febrero del 2017.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de su Comisión Nacional Mixta de Admisión para los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales y con fundamento en el artículo 20 del Capítulo III de las Condiciones Generales de Trabajo y artículos 12 fracciones I, II y IV, 14 y 16 del Reglamento de Admisión.

### CONVOCA

A los interesados, al concurso de Oposición Público Abierto a ocupar una plaza definitiva con adscripción a la Ciudad de México.

- **Auxiliar Administrativo en Imprenta y Fotocopiado**, nivel T3, con jornada laboral de 45 horas semanales y con salario mensual de \$8,287.70 (Ocho mil doscientos ochenta y siete pesos, 70/100 m.n.), con adscripción a la Dirección de Salvamento Arqueológico, con domicilio en Córdoba, número 45, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700 Ciudad de México.

En términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, los datos personales que se registren durante el presente concurso serán considerados confidenciales, asimismo quedan reservados, entre otros, los documentos que se integren al expediente del concurso, los procesos de reclutamiento y selección, así como los reactivos de las herramientas de evaluación, aún concluidos los procesos.

### BASES PARA EL CONCURSO

#### a) DE LOS REQUISITOS: (Deberán ser en Original y Dos copias).

1. Solicitud de empleo con fotografía.
2. Acta de nacimiento.
3. Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.)
4. Certificado de Secundaria concluida y 6 meses de experiencia en el puesto o empleo similar (constancia), o dos años de bachillerato.
5. Comprobante de domicilio (de luz o teléfono o predial o estado de cuenta bancario o pago por servicios o credencial postal).
6. Certificado médico de buena salud reciente.
7. Identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte).
8. Para el caso de los hombres presentar cartilla del servicio militar nacional (matrícula y liberación).
9. Ser de Nacionalidad Mexicana.
10. Para el caso de los participantes menores de edad; que tengan de 16 a menos de 18 años, tal como lo establecen las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y la Ley en la materia, presentar carta de autorización para laborar, firmada por **ambos padres o tutores**, anexando copia de la identificación oficial de los otorgantes, para su cotejo.
11. DE NO CONTAR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE INCISO QUEDARÁ SIN EFECTO EL RESULTADO DEL PROCESO.

#### b) PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES:

Los aspirantes deberán presentar original y copia de identificación oficial (**INE o Pasaporte, vigente con fotografía**), durante su registro en el formato oficial que proporcionará la Comisión Nacional Mixta de Admisión, el día **13 de Marzo del presente año**, en un horario de **9:00 a 9:59 horas**, en las instalaciones del Conjunto Aristos ubicado en Av. Insurgentes Sur 421, 1er. Piso, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100 Ciudad de México, **(el ingreso a las instalaciones se realizará por la calle de Aguascalientes).**



c) DEL EXAMEN:

El examen teórico se llevará a cabo el día 13 de Marzo, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Conjunto Aristos ubicado en Av. Insurgentes Sur 421, 1er. Piso, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100 Ciudad de México. El cual tendrá un valor del 50% (5 puntos). El 15 de Marzo a las 10:00 horas se publicarán los resultados del examen teórico, quedando descartados los aspirantes que no alcancen la calificación ponderada, la cual deberá ser igual o superior a 2.50 puntos, aquellos aspirantes que logren dicha calificación presentarán examen práctico, el cual se aplicará el mismo día a las 10:30 horas y tendrá el valor del 50% (5 puntos). El 17 de Marzo a las 15:00 horas se publicarán los resultados del proceso en las instalaciones del Conjunto Aristos.

Los exámenes contemplarán preguntas de los temas relacionados con: Conocimientos sobre actividades laborales que producen objetos tangibles y bienes culturales vinculados a la investigación arqueológica, antropológica e histórica en el ámbito de la publicación editorial. Los cuales están contenidos en:

- Guía de Funcionamiento.  
<http://www.kyoceradocumentsolutions.com.mx/americas/jsp/upload/resource/16680/1/3050-4050-5050SPOGR2.0-ADV.pdf>
- Bloque 3, manejo de Maquinas Reproductoras otras Análogas.  
[https://drive.google.com/open?id=0B\\_B4hXYki86CZEV6NHZ4QzdYU2M](https://drive.google.com/open?id=0B_B4hXYki86CZEV6NHZ4QzdYU2M)
- Y de lo señalado en la Cédula de Valuación del puesto, misma que se podrá consultar en el siguiente link.  
[https://drive.google.com/open?id=0B\\_B4hXYki86CbUdkb0IXekwwRUE](https://drive.google.com/open?id=0B_B4hXYki86CbUdkb0IXekwwRUE)
- Así como de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.  
<http://www.gobiernodigital.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/loinah.pdf>

El aspirante deberá tener conocimientos sobre actividades laborales encaminadas a divulgar, exhibir y ofrecer a la sociedad civil en general elementos gráficos culturales.

d) DE LOS RESULTADOS.

Él o los aspirantes que hayan obtenido los promedios generales más altos al 7.50 puntos (calificación mínima aprobatoria), para fines de la revisión documental y del cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso a), se deberán presentar en las instalaciones del Conjunto Aristos ubicado en Av. Insurgentes Sur 421, 1er. Piso, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100 Ciudad de México. De las 15:00 a las 15:30 horas del 17 de Marzo de 2017, para la entrega y cotejo, de no presentar la documentación requerida se descalificará al aspirante, quedando en su lugar el siguiente aspirante con promedio superior al mínimo aprobatorio en forma descendente; en el supuesto de existir empate, la Comisión Nacional Mixta de Admisión determinará el mecanismo para el desempate. En el caso que ninguno de los aspirantes obtenga la calificación mínima aprobatoria en el examen, se declarará desierto el proceso. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), solicitará ante la Institución Educativa la certificación correspondiente al documento académico presentado, reservándose el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

Atentamente

Comisión Nacional Mixta de Admisión

Por autoridades

Humberto Nicolas Ruiz

José Luis Arias Saldaña

Por trabajadores

Rosa María Vázquez López

Alberto Jesús Tapia López